ACTA DE SORTEO VIRTUAL CM-SV-008-2020

En Manizales, a los cinco (05) días del mes de junio de 2020, siendo las 2:05 pm, nos reunimos mediante https://meet.google.com/hmf-gxgu-pyx por parte de la Gobernación de Caldas:

CAROLINA PINILLA SUAREZ
Abogada contratista Secretaría de Vivienda y Territorio.

CRISTHIAN FELIPE BOTERO MANRIQUE
Ingeniero civil Contratista
Secretaria de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR:

LUISA FERNANDA TABARES
Abogada Contratista
Secretaria Jurídica

CAROLINA PINILLA SUAREZ
Abogada contratista Secretaría de Vivienda y Territorio.

LILIANA TREJOS TREJOS
Técnico operativo
Secretaria de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

JOHN ALEXANDER CASTAÑEDA
Ingeniero ambiental Contratista
Secretaria de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

CRISTHIAN FELIPE BOTERO MANRIQUE
Ingeniero civil Contratista
Secretaria de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

Por los asistentes se adjunta registro de asistencia.

ORDEN DEL DÍA

Antes de iniciar la audiencia de sorteo se da lectura a las observaciones que llegaron extemporáneas con su respectiva respuesta. Se le concede el uso de la palabra al ingeniero para dar lectura.

1. Instalación de la Audiencia de sorteo.
2. Lectura del procedimiento de sorteo según literal G. factor de desempate capítulo 5. Evaluación de la oferta.
3. Desarrollo del procedimiento.

DESARROLLO

1. Instalación de la audiencia

Se hace la instalación de la audiencia en la cual se aclara que no se presentó el proponente 2020 **Consorcio Proyec 705**.

2. Lectura del procedimiento de sorteo

La Abogada Carolina Pinilla, da lectura al literal G. del capítulo V., referente a los factores de desempate, numeral 5, procedimiento de sorteo.

3. Desarrollo del procedimiento

Por parte de la administración el ingeniero **CRISTHIAN FELIPE BOTERO MANRIQUE,** hace visible el procedimiento por cámara a cada uno de los proponentes explicando nuevamente el procedimiento para el sorteo.

Una vez explicado el procedimiento, se procede a sacar las balotas para definir el orden en que se sacarán en el segundo sorteo, siendo así:

PROPONENTE	BALOTA
GNG INGENIERIA SAS	1
CONSORCIO TORRE DE CONTROL	2
CONSORCIO RURAL	3
CONSORCIO ACUEDUCTOS RURALES 008-2020	4
2020 CONSORCIO PROYEC 705	5

Para el segundo sorteo el orden quedo de la siguiente manera:

ORDEN PARA SACAR LA BALOTA	PROPONENTE	BALOTA
1	CONSORCIO RURAL	3
2	GNG INGENIERIA SAS	1
3	CONSORCIO ACUEDUCTOS RURALES 008-2020	4
4	2020 CONSORCIO PROYEC 705	5
5	CONSORCIO TORRE DE CONTROL	2

En el segundo sorteo, el representante de **GNG INGENIERIA SAS**, fue quien sacó la balota amarilla, por lo que según el procedimiento es el adjudicatario del primer orden de elegibilidad.

Posteriormente se procedió a abrir el sobre económico a través de la plataforma SECOP II, del proponente ubicado en primer orden de elegibilidad, **GNG INGENIERIA SAS,** por un valor de **$186.597.326,44**

Así las cosas, en cuanto al proceso de sorteo de desempate, no se presentaron observaciones y siendo la 2:22 p.m., se da por terminada la audiencia y en constancia se firma por los asistentes al acto.

Original firmado
LUISA FERNANDA TABARES
Abogada Contratista
Secretaria Jurídica

Original firmado
CAROLINA PINILLA SUAREZ
Abogada contratista Secretaría de Vivienda y Territorio.

Original firmado
LILIANA TREJOS TREJOS
Técnico operativo
Secretaria de Vivienda y Territorio

Gobernación de Caldas

Original firmado
JOHN ALEXANDER CASTAÑEDA
Ingeniero ambiental Contratista
Secretaria de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

Original firmado
CRISTHIAN FELIPE BOTERO MANRIQUE
Ingeniero civil Contratista
Secretaria de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

Proyectó: CPS